



Quiñones destaca el impacto en Cantabria del Plan de Respuesta a la Guerra: “Va a beneficiar a toda la ciudadanía”

- La delegada del Gobierno en Cantabria destaca que la bonificación del combustible supondrá en Cantabria un ahorro 24,5 millones y que más de 30.000 hogares cántabros se beneficiarán del límite de revisión de los alquileres

Santander, 1 de abril de 2022.-

La delegada del Gobierno de Cantabria, Ainoa Quiñones, ha destacado el impacto en la Comunidad Autónoma de las medidas del Plan de Choque de Respuesta a la Guerra del Gobierno de España, aprobado el pasado martes y que “va a beneficiar a toda la ciudadanía”.

Quiñones ha ensalzado el “esfuerzo sin precedentes que el Gobierno de España vuelve a hacer ante una situación tan excepcional y cambiante como la que estamos viviendo” con la “guerra injustificada e injustificable en la que Putin ha metido a Europa invadiendo Ucrania”, y ha trasladado su solidaridad con el pueblo ucraniano y con los millones de personas desplazadas por el conflicto.

Para hacer frente a los efectos no sólo humanitarios, sino económicos y de seguridad derivados de la guerra, la delegada ha apuntado que el Gobierno ha demostrado “su compromiso firme con la ciudadanía, sobre todo con los más vulnerables”, con la activación de este Plan que va a movilizar 16.000 millones de euros.

Un plan, ha detallado Quiñones, con medidas de ayuda a las familias, trabajadores, personas desplazadas y de ayuda humanitaria. En este punto, ha indicado que, desde el paso 14 de marzo que se pusieron en marcha los trámites para la protección temporal, 471 personas cuentan ya con ello en Cantabria, 284 adultos y 187 menores.



En este apartado, ha destacado especialmente la medida de la bonificación mínima de 20 céntimos en cada litro de combustible hasta el 30 de junio para todos los ciudadanos, y que supondrá en Cantabria un ahorro estimado de 24,5 millones para los cántabros y las cántabras, particulares y profesionales.

Por otro lado, ha dicho que, a través del Plan y como se ha venido haciendo en la pandemia, “este Gobierno va a seguir protegiendo el empleo, evitando el despido, al tiempo que continuarán las medidas de flexibilidad con los ERTes”, a los que el Gobierno de España ha destinado en Cantabria desde abril de 2020 un total de 150,2 millones de euros.

También se ha aprobado en el marco del plan que las revisiones de los alquileres durante los próximos tres meses tendrán un límite del 2%, una medida que Quiñones ha apuntado que beneficiará a más de 30.000 hogares en Cantabria.

Asimismo, para seguir ayudando a las familias en esta nueva crisis derivada de la guerra y especialmente a las más vulnerables, se ha aprobado que la cuantía del Ingreso Mínimo Vital aumente un 15% durante tres meses, y esto beneficiará a más de 4.600 hogares de Cantabria, integrados por 6.559 adultos y 4.523 menores.

Además, se ha aprobado la extensión a 600.000 familias más del Bono Social Eléctrico, hasta llegar a los 1,9 millones de hogares en todo el país. En estos momentos, en Cantabria se benefician del bono social eléctrico casi 12.000 hogares, una cifra que se incrementará con esta medida.

También se prórroga hasta el 30 de junio de la rebaja impositiva en la factura de la luz: del tipo del IVA al 10% para los pequeños consumidores, el impuesto especial a la Electricidad al 0,5%, así como la suspensión del impuesto a la Generación Eléctrica.

MEDIDAS PARA EL TEJIDO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

El segundo eje contempla medidas para apoyar el tejido económico y empresarial, con una nueva línea de avales de crédito ICO por 10.000 millones para cubrir necesidades de liquidez provocadas por el aumento



temporal del coste de la energía y los combustibles, y también se extiende el plazo de vencimiento de los préstamos avalados por el ICO y el plazo de carencia para los sectores más afectados.

Hasta este momento, ha detallado Quiñones, a través de las líneas ICO, en nuestra Comunidad Autónoma se han realizado más de 14.500 operaciones con 8.513 empresas, 1.273 millones de euros en financiación y 994 millones en avales.

También se ha aprobado un paquete de ayudas de 362 millones de euros para el sector de la agricultura y la ganadería, y otro de unos 68 millones, para el pesquero, “un sector primario muy importante en Cantabria en el que trabajan unas 6.000 personas”.

En estas ayudas, la delegada del Gobierno ha destacado que se incluyen ayudas directas de 169 millones para el sector productor de leche, que es el más afectado por el encarecimiento de las materias primas y los costes energéticos y que ya venía trabajando con márgenes muy estrechos por el incremento de los costes de producción antes de que se produjera la invasión rusa de Ucrania. “En Cantabria se beneficiarán más de un millar de explotaciones”, ha apostillado.

Además, para la industria gran consumidora de energía, el Plan incluye 500 millones de euros para compensar los peajes en un 80%, alcanzar el máximo en la compensación del CO2 y reforzar las ayudas directas al sector, “algo que beneficiará a importantes empresas de nuestra Comunidad”.

MEDIDAS EN MATERIA DE TRANSPORTES

Por otro lado, el plan medidas en materia de transportes, en base al acuerdo alcanzado por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con la Comisión Nacional de Transporte por Carretera. “En Cantabria se estima que serán 2.282 las empresas de transportes y autónomos del sector que beneficiarán de este paquete de medidas”, ha detallado Quiñones.

Y ha detallado que en ese paquete hay medidas tan importantes como una inyección de más de 1.000 millones de euros, la rebaja mínima de 20



céntimos de euro por litro o kilo de combustible, o un nuevo fondo de 450 millones de euros para ayudas directas a las empresas de transporte de mercancías y de pasajeros, en función del tipo de vehículo: 1.250 euros por camión, 900 por autobús, 500 por furgoneta y 300 por taxi, VTC o ambulancia.

Además, se acorta de tres a un mes el plazo de devolución del impuesto sobre Hidrocarburos y “el Gobierno ha adquirido el compromiso de aprobar una ley que permita a los transportistas trabajar con un precio justo, como se ha hecho con agricultores y ganaderos con la Ley de Cadena Alimentaria”.

Asimismo, Quiñones ha explicado que se enmarcarán en este plan las medidas que el Gobierno adoptará sobre la energía para abaratar el precio final de la electricidad a hogares y empresas y que se podrán tomar “gracias al trabajo realizado por nuestro presidente Pedro Sánchez”.

Este plan, que también incluye medidas en ciberseguridad, es la herramienta con la que “este Gobierno da respuesta a esta crisis” provocada por guerra y en la que “se espera de todos unidad, responsabilidad y sentido del deber para con nuestro país, con Cantabria y con los españoles, españolas y los cántabros y cántabras”.

“No hay tiempo para distraerse en otras cuestiones y de nada servirá la política si no somos capaces de conducirla a garantizar mayor bienestar y progreso para todos y sin dejar a ninguna persona, sector o territorio atrás en un momento como el que vivimos”, ha concluido..